



Instituto de Investigación de Recursos Biológicos “Alexander von Humboldt”
Segunda reunión de Comité Técnico Nacional de AICAs
Ayuda de Memoria

Bogotá, junio 18 de 2003

Lugar: Sede de Proyectos, Carrera 7 No. 35-20, Tels. 608-69-00

Hora: 0800-1730

Participantes:

Nombre	Institución	
Gustavo Bravo	Instituto Humboldt	Investigador de apoyo AICAs
Gustavo Kattan	Fundación EcoAndina	Miembro comité nacional
Luis Miguel Renjifo	Instituto Humboldt	Miembro comité coordinador y comité nacional
Loreta Rosselli	Instituto Humboldt	Miembro comité coordinador y comité nacional
F. Gary Stiles	Instituto de Ciencias Naturales, U. Nacional de Colombia	Miembro comité nacional

Objetivo:

Actualizar a los miembros del comité técnico nacional de AICAs sobre el desarrollo del proyecto. Revisar los formularios de designación recibidos durante los últimos dos meses y los pendientes por complementar de la reunión de abril 11.

Resultados esperados:

1. Actualización del estado del proyecto AICAs y sus adelantos.
2. Listado de AICAs oficialmente designadas.
3. Listado de taxones de interés genético revisado.
4. Formularios nuevos de designación revisados.

Desarrollo de la Reunión:

8:20-8:45 Lectura del Acta de la Reunión del Comité Técnico de Abril 11 de 2003

8:45-9:15 Presentación “Actividad del proyecto AICAs durante el periodo abril – junio de 2003”

9:15-10:00 Revisión Listado de taxones de interés genético

10:00-10:15 Refrigerio

10:15-13:00 Revisión Formularios de designación

13:00-14:00 Almuerzo

14:00-16:30 Continuación Revisión Formularios de designación



16:30-17:30 Conclusiones

Comentarios al Acta Anterior

Además de correcciones puntuales se hacen las siguientes recomendaciones:

En referencia a que un AICA puede dejar de serlo, aclarar que en caso de existir una que todavía contiene las especies por las que califica, no perderá su título si aparece una mejor (con más área, más especies, mejor calidad de hábitat, etc.).

En el formulario de designación aclarar que la amenaza de las especies que son consideradas en AICAs deben estar amenazadas a nivel global o nacional. Las especies amenazadas a nivel local o regional no se consideran dentro de los criterios. También es importante aclarar que las especies que califican bajo el criterio de congregatorias pueden ser comunes pero que para que el sitio califique deben concentrarse en grandes números. El instructivo también debe insistir en el uso del formato suministrado para el listado de aves para que no quede por fuera información importante sobre estacionalidad, abundancia, tendencias, entre otros.

En relación a las Areas de Concentración de Especies ACEs, Gustavo Kattan comenta que la publicación de Peter Fenisinger sobre el diseño de investigaciones de campo en biodiversidad que está en proceso de traducción, tiene un capítulo sobre especies objetivo, indicadoras y focales y ofrece una copia que sería de utilidad para la discusión de ACEs.

Revisión de lista de taxones de interés genético para AICAs de Colombia

Se comentó sobre cuales serían las circunstancias que hacían un taxón como de interés genético con los siguientes resultados:

1. El taxón debe estar amenazado en algún grado
2. Existe ambigüedad taxonómica en cuanto a la identidad del taxón
3. El taxón no debe estar cubierto por ninguno de los otros criterios

Según las anteriores consideraciones se revisó la lista reduciendo el número de taxones de 32 a 14 dejando únicamente taxones con ambigüedad taxonómica, en cierto grado de amenaza y no cubierto por otros criterios AICA.

<i>Taxon</i>	Resultado revisión comité técnico	Comentarios
<i>Crypturellus (erythropus) columbianus</i>	Queda en el listado	Está amenazado y hay ambigüedad taxonómica. A pesar de estar incluido como amenazada a nivel nacional, si cambia de estatus taxonómico no calificaría bajo ningún criterio.
<i>Crypturellus (erythropus) idoneus</i>	Queda en el listado	De rango restringido, probablemente amenazado y hay ambigüedad taxonómica. No está incluido en otros criterios



<i>Crypturellus (erythropus) saltuarius</i>	Queda en el listado	Está amenazado y hay ambigüedad taxonómica. A pesar de estar incluido como amenazada a nivel nacional, si cambia de estatus taxonómico no calificaría bajo otros criterios.
<i>Ixobrychus exilis</i>	Queda en el listado	Aunque no hay ambigüedad taxonómica, es una subespecie endémica, amenazada y no califica bajo otros criterios.
<i>Anas cyanoptera</i>	Sale del listado	Toda la especie está amenazada en el país y califica bajo el criterio CO1.
<i>Anas flavirostris</i>	Sale del listado	Hay ambigüedad taxonómica con respecto a las subespecies <i>andium</i> y <i>altipetens</i> que pueden ser una especie aparte pero no están amenazadas.
<i>Oxyura jamaicensis</i>	Sale del listado	Toda la especie está amenazada en el país y califica bajo el criterio CO1.
<i>Chamaepetes goudotii sanctaemarthae</i>	Queda en el listado	Aunque no hay ambigüedad taxonómica, es una subespecie endémica, amenazada y no califica bajo otros criterios.
<i>Porphyriops melanops</i>	Sale del listado	Toda la especie está amenazada en el país y califica bajo el criterio CO1.
<i>Fulica americana</i>	Sale del listado	La subespecie colombiana es endémica o casi endémica pero no está amenazada.
<i>Pyrrhura (melanura) chapmani</i>	Queda en el listado	De rango restringido, probablemente amenazado y hay ambigüedad taxonómica. No está incluido en otros criterios
<i>Pyrrhura (picta) coeruleiceps</i>	Queda en el listado	De rango restringido, probablemente amenazado y hay ambigüedad taxonómica. No está incluido en otros criterios
<i>Pyrrhura (picta) subandina</i>	Queda en el listado	De rango restringido, probablemente amenazado y hay ambigüedad taxonómica. No está incluido en otros criterios
<i>Otus (ingens) colombianus</i>	Sale del listado	Hay ambigüedad taxonómica y la subespecie colombiana es endémica o casi endémica pero no está amenazada.
<i>Chlorostilbon mellisugus</i>	Sale del listado	Hay ambigüedad taxonómica, la especie <i>C. melanorhynchus</i> sería casi endémica pero no está amenazada.



<i>Hylocharis humboldtii</i>	Queda en el listado	Hay ambigüedad taxonómica, es una subespecie (o especie) casi endémica, amenazada y no califica bajo otros criterios.
<i>Schistes geoffroyi</i>	Sale del listado	La subespecie <i>albogularis</i> es endémica o casi endémica pero no está amenazada.
<i>Momotus momota</i>	Sale del listado	Hay ambigüedad taxonómica pero no está amenazada
<i>Hypnelus ruficollis</i>	Sale del listado	Hay ambigüedad taxonómica pero no está amenazada
<i>Melanerpes chrysauchen</i>	Sale del listado	Toda la especie está amenazada en el país y califica bajo el criterio CO1.
<i>Scytalopus af. spillmani</i> (sp. nov?)	Queda en el listado	Hay ambigüedad taxonómica, puede ser una especie nueva de rango muy restringido, probablemente amenazada y no califica bajo otros criterios.
<i>Pseudocolopteryx acutipennis</i>	Sale del listado	Toda la especie está amenazada en el país y califica bajo el criterio CO1.
<i>Eremophila alpestris</i>	Sale del listado	Toda la especie está amenazada en el país y califica bajo el criterio CO1.
<i>Mimus gilvus magnirostris</i>	Queda en el listado	Hay ambigüedad taxonómica, de rango muy restringido, probablemente amenazada y no califica bajo otros criterios.
<i>Turdus (assimilis) daguae</i>	Sale del listado	Hay ambigüedad taxonómica pero no está amenazada
<i>Ammodramus savannarum</i>	Sale del listado	Toda la especie está amenazada en el país y califica bajo el criterio CO1.
<i>Sporophila insulata</i>	Queda en el listado	Está amenazado y hay ambigüedad taxonómica. A pesar de estar incluido como amenazada a nivel nacional, si cambia de estatus taxonómico no calificaría bajo ningún criterio.
<i>Catamenia (homochroa) oreophila</i>	Queda en el listado	Hay ambigüedad taxonómica, de rango muy restringido, probablemente amenazada y no califica bajo otros criterios.
<i>Vireo crassirostris</i>	Sale del listado	La especie ya califica bajo el criterio A3 (Bioma NEO 07 Antillas Mayores)
<i>Agelaius icterocephalus</i>	Queda en el listado	Aunque no hay ambigüedad taxonómica, es una subespecie endémica, amenazada y no califica bajo otros criterios.



<i>Molothrus armenti</i>	Sale del listado	Por el momento está cubierta bajo el criterio A1 y CO1. Hay ambigüedad taxonómica, podría ser parte de <i>M. aeneus</i> de Centroamérica pero todavía estaría amenazada en el país.
--------------------------	------------------	---

Otros puntos discutidos

Características de los mapas. Se discute sobre el tipo de mapas que serán aceptables. Hay conciencia de que la mayoría de personas no tienen acceso a alta tecnología para producir mapas tipo SIG. Lo importante es que los límites se puedan distinguir con facilidad y sirvan para ubicar adecuadamente el AICA. Una escala recomendable es 1:100.000 o mayor.

Fondos de convenio con BirdLife International. Se reafirma que uno de los objetivos principales del proyecto AICAs es la búsqueda de apropiación de las AICAs por parte de grupos o personas cercanas a las mismas. Es por esto que parte del dinero donado por BirdLife será asignado para una beca y para apoyar 2 ceremonias de designación. Se decidió que la beca se someterá a concurso entre las AICAs ya oficialmente designadas incluyendo las revisadas en esta reunión y que todavía requieren información adicional en los formularios, dando un plazo de un mes desde el momento en que se les notifique. Se sugiere que las ceremonias de designación que se apoyarán tengan un gran impacto tanto en popularidad del sitio que pueda ayudar a su conservación, como a nivel de divulgación del proyecto. Teniendo esto en cuenta se proponen como posibilidades las nominaciones de la Laguna de Fúquene entre Boyacá y Cundinamarca y otra zona con diferente impacto posiblemente en la zona de la costa atlántica como Santa Marta.

Fondos para caracterización. Existen unos fondos del proyecto Andes para hacer una visita de observación de aves en algún AICA a través de un convenio con un grupo u organización local. Se concluyó que es altamente deseable que esa visita se haga a un AICA potencial encontrada con la metodología SIG de AICAs. Esto restringe el área para realizar el convenio al Huila y el Valle del Cauca.

Umbrales para congregatorias en Colombia. Se comentó sobre la inquietud surgida en el taller participativo de la cordillera Central de que el umbral de 15.000 aves acuáticas era demasiado alto para muchos humedales de gran importancia en el país. Hay necesidad de tener más datos de diferentes humedales del país, especialmente de los pocos conocidos de los llanos la amazonia.

Publicaciones. Se comenta que es conveniente mantener enterado el público en general sobre las actividades y avances de AICAs. Para esto se propone la publicación de un boletín informativo 2-3 veces al año. Adicionalmente se publicarán en la página WEB de las memorias de cada reunión pero sin los detalles de la revisión de cada formulario sino sólo un resumen de las aprobadas y las presentadas que requieren de mayor información.

Con el ánimo de mejorar la capacidad de los nominadores en la toma de datos y llenado de los formularios se propone hacer un pequeño manual básico con información sobre cómo tomar datos, cómo hacer conteos, cómo armar una base de datos y de esta manera ir trabajando en la homogeneización de la calidad de la información sobre aves.



Exigencias en los formularios.

Al revisar los formularios se encontró nuevamente que en varios de ellos los datos de documentación de cada una de las especies de aves provista por los nominadores estaba incompleta. Este hecho originó una discusión sobre qué tan exigente debería ser el comité con respecto a la información exigida en los formularios con las siguientes conclusiones:

A pesar de que el formulario es detallado y requiere de tiempo para ser diligenciado, es importante y vale la pena hacer el esfuerzo de llenarlo con cuidado poniendo la información más completa y documentada posible.

Cada especie, inclusive las comunes, abundantes y obviamente presente en la zona debe quedar documentada en cuanto a quién hizo la observación.

Las listas de aves deben ceñirse al formato del formulario para no omitir la información que allí se solicita, especialmente la de abundancia, tendencias, época del año que no se presenta en la mayoría.

Se tiene en cuenta no obstante que el objetivo del proyecto es reconocer sitios con posibilidades de conservar especies importantes o focales de aves y el procedimiento no debe ser desmotivante para los nominadores aunque se debe entender que para poder dar un concepto sobre un sitio es necesario tener un mínimo de documentación correctamente sometida.

Integración de AICAs regionales o similares en “Redes de AICAs”. Dado que se están proponiendo AICAs muy cercanas geográficamente y con composiciones similares de especies (por ejemplo las de la Sierra Nevada de Santa Marta y las del altiplano Cundiboyacense) se propone a futuro la promoción de redes locales o regionales de AICAs para aumentar la comunicación entre estas AICAs cercanas, resaltar integración mediante reuniones y posiblemente proponer proyectos conjuntos.

Revisión de Formularios

Se revisaron detalladamente 12 formularios entre los que se aprobaron tres nuevas AICAS para el país:

- Lagunas de Fúquene, Cucunubá y Palacio
- Gravilleras de Siecha
- Laguna de Sonso

Se decidió que los formularios de las siguientes AICAS todavía requieren complementar su información y por lo tanto quedan pendientes:

- Embalses Punchiná y San Carlos
- Embalse de San Lorenzo-Jaguas
- Páramos y Bosques altoandinos de Génova (Quindío)
- Red de Humedales de la Sabana de Bogotá
- Río Blanco
- Río Frío
- San Lorenzo – Río Toribio
- San Salvador

Se sugiere que la reserva biológica Cachalú, ya designada, puede ampliar su área para incluir el Santuario de Fauna y Flora Guanentá Alto Río Fonce.



Las 4 AICAs aprobadas requieren de pequeños detalles adicionales que pueden ser evacuadas por correo.

Próximas reuniones

De acuerdo a la planeación de talleres regionales se proponen dos reuniones más este año en la siguientes fechas propuestas por los asistentes:

Jueves 25 de septiembre

Jueves 20 de noviembre